

REF: Aprueba Adjudicación Ítem 4085-90-L110
DECRETO EXENTO N° 2803. /
LONGAVI,

02 SET. 2010

VISTOS,

La Ley N° 19.886, de Compras Públicas.

La oferta recibidas a través del portal Chile Compra ID. 4085-90-L110; por los oferentes

El acta de adjudicación a la propuesta de Licitación "Insumos Apícolas";

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La facultad de adquirir Insumos Apícolas para los usuarios del Programa Prodesal 3

Precio al ser la más económica al adquirir la totalidad de los productos, oportunidad en la entrega.

LINEA	PROVEEDOR	PRECIO	NOTA	PLAZO	NOTA	TOTAL
1	Rodrigo Muñoz González	213.520	7,0	2	6,5	6,75
1	Colmenares Puelche	220.000	6,5	1	7,0	6,75
1	Fxcom	229.000	6,0	3	6,0	6
2	Rodrigo Muñoz González	272.340	6,0	2	6,5	6,25
2	Colmenares Puelche	270.000	6,5	1	7,0	6,75
2	Fxcom	232.200	7,0	3	6,0	6,5

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, Acta de adjudicación "Insumos Apícolas" ID 4085-90-L110

2.- **ACEPTASE Y ADJUDICASE Y EMITASE**, la orden de compra respectiva al siguiente proveedor.

- ANGEL EUGENIO PEDRERO ALFARO, RUT SUCURSAL "COLMENARES PUELCHÉ POR UN MONTO NETO DE \$490.000 (Cuatrocientos noventa mil pesos)

3.- **IMPUTESE**, el gasto correspondiente a la siguiente partida ITEM 1140544, "Bono de Servicio Básico Programa Prodesal 3" la suma de \$490.000 (Cuatrocientos noventa mil pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL MERCADO PUBLICO, DESECUENTA Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"



CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CECILIA PARRA CARRASCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

C.Parra/C.Encina/M.Sancho/H.Parada/P.parra

DISTRIBUCION:

- Chile Compra,
- Archivo cronológico Oficina de Partes
- Administración y Finanzas
- Dirección Desarrollo Comunitario.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

ACTA READJUDICACION PROPUESTA PÚBLICA "ID.: 4085-90-L110" INSUMOS
APICOLAS A TRAVEZ DE PORTAL CHILE COMPRA

En Longaví a 01 de septiembre de 2010, se reúne la comisión encargada de adjudicar la propuesta pública, integrada por los funcionarios. María Pía Sancho Bichet, Directora Departamento Comunitario, Herman Parada Luncumilla, Encargado Oficina Agrícola e Ilia Villagra Saavedra, Usuaría del Sistema, han acordando Adjudicar:

- ANGEL EUGENIO PEDRERO ALFARO, RUT SUCURSAL
"COLMENARES PUELCHÉ POR UN MONTO NETO DE \$490.000
(Cuatrocientos noventa mil pesos)

Por lo siguiente:

- Precio al ser la más económica al adquirir la totalidad de los productos, oportunidad en la entrega.

Firman la presente:



MARIA PIA SANCHO BICHET
DIRECTORA DIDECO



HERMAN PARADA LUNCUMILLA
ENCARAGADO OFICINA AGRICOLA



ILIA VILLAGRA SAAVEDRA
USUARIA SISTEMA